Sevilla, a 12/04/2023

Nota Informativa 066/2023

Estimados Colegiados:

Como continuación de la información que os remitíamos en Nota Informativa 49/2023 de 21 de marzo (se adjunta), os damos traslado de comunicación del CGPE sobre TRASLADO ACUERDO PLENO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL y GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE DEMANDAS DE AMPARO

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría

*** *** *** ***

From: Gabinete Presidencia - Consejo General Procuradores de España

Subject: - TRASLADO ACUERDO PLENO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL y GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE DEMANDAS DE AMPARO

Mi querido/a amigo/a y Decano/a:

Como continuación a la circular núm. 37/2023 que te enviaba el pasado 21 de marzo, te acompaño copia de la Guía publicada por el Tribunal Constitucional en la que consta el formulario e instrucciones para la presentación telemática de las demandas de Amparo, tras la publicación en el BOE del acuerdo de 15 de marzo de 2023, del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se regula la presentación de los recursos de amparo a través de su sede electrónica, del que igualmente te remito copia, cuya entrada en vigor se producía a los veinte días naturales de su publicación el 23 de marzo de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, dicha entrada en vigor ha tenido lugar en fecha 12 de abril de 2023.

Con este motivo, recibe un fuerte abrazo,

Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa
Presidente del Consejo General de Procuradores de España